

El alcalde indica que esta empresa entregara capacitación a los profesores del Liceo para que estos puedan enseñar a los alumnos sobre el uso de estas tecnologías o a algunas personas de la comuna que se interesen en aprender a hacer las mantenciones periódicas de estas luminarias solares, lo que nos permitirá hacer la mantención sin necesidad de hacer la solicitud a las empresa especializada.

El concejo Municipal aprueba el acuerdo, y solicita la participación del encargado de proyectos DAESM para la próxima reunión que realice el concejo municipal, para que explique esta diferencia de monto.

#### **Punto N° 8**

Aprueba recursos de patentes mineras adquisición de 70 computadores y 2 impresoras multifuncionales \$30.000.000.-

El señor alcalde indica que existe un requerimiento del colegio básico, con respecto a solicitud de recambio de los laboratorios de computación, otorga la palabra a sr, Nelson Avendaño en su calidad de Coordinador técnico Pedagógico, quien expone que existen 40 computadores del año 1999, de ellos el 80% se encuentran en mal estado y hay 20 computadores del año 2007 para los 700 alumnos, implementación que envió el ministerio de educación en el marco del programa Enlaces, los equipos que están en malas condiciones ya cumplieron su vida útil y según lo indicado por el Informático el costo que ocasionaría repararlos es similar la compra de equipos nuevos y con tecnología actual.

El alcalde indica que se han buscado otras fuentes de financiamientos pero están dirigidas a infraestructura no para equipamiento informático, por lo tanto solicita al honorable concejo municipal aprobar estos recursos de patentes mineras.

El concejal Jorge Ramírez Plaza, expone que tal vez estos computadores se pueden reparar para que sean utilizados por los niños más pequeños, y que considera que existen otras prioridades para la escuela, como algunas reparaciones menores, el Sr. Alcalde indica que se realizan las reparaciones, pero muchas veces estas reparaciones no se mantienen por el poco cuidado de los niños y el deterioro que se genera con el uso, pero se enviará al equipo de obras para que revise estas situaciones.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

#### **Punto N° 9**

Aprueba recursos de patentes mineras programa físico recreativo por un año \$8.800.000.-

Solicita considerar un recurso anexo, para un programa físico recreativo para contratar un profesional para actividades con los adultos mayores y que pueda colaborar el trabajo realizado con las organizaciones y más aun con los nuevos recintos deportivos con los que vamos a contar para que puedan fortalecer las actividades para diversos grupos de la comunidad, un profesional que realice actividades suaves,

